

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL
SECRETARIA MUNICIPAL



DECRETO N° 1813.

QUINTA NORMAL, 22 DIC 2017

LA ALCALDÍA DE QUINTA NORMAL DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. Carta de fecha 28-11-2017, de don Gonzalo Andrés Montenegro Olate, de la Agrupación Súper Amigos.
2. Carta sin fecha, de Autorización Vecinos Plaza Manuel Rodríguez.
3. Oficio Ordinario N° 1132 de fecha 14-12-2017, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
4. Providencias del Sr. Administrador Municipal, sin fecha y de fecha 15-12-2017.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere el artículo 63 letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado, fue publicado en el Diario Oficial de fecha 26-07-2006.

Lo establecido en la Ordenanza de Derechos 2017.

DECRETO

AUTORIZÁSE A DON GONZALO ANDRÉS MONTENEGRO OLATE, RUT. N° ●●●●● DE LA AGRUPACIÓN SÚPER AMIGOS, PARA EL CIERRE DE CALLE DR. CARLOS OTTOLENGHI, ENTRE DR. CALOS ALLENDE Y DR. EMILIANO SAN MARTINO, EL DÍA VIERNES 22 DE DICIEMBRE 2017, A PARTIR DE LAS 20:00 Y HASTA 23:00 HORAS, CON EL OBJETO DE REALIZAR UNA ACTIVIDAD "NAVIDAD CON LOS SÚPER AMIGOS".

EL ORGANIZADOR DE LA ACTIVIDAD INDIVIDUALIZADA ANTERIORMENTE SERÁ RESPONSABLE DE VELAR POR LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES, DISPONER DISPOSITIVOS MÓVILES QUE IMPIDAN EL INGRESO DE VEHÍCULOS, DAR LAS FACILIDADES EN LA CIRCULACIÓN DE RESIDENTES E INGRESO DE VEHÍCULOS EN CASO DE EMERGENCIAS, Y COORDINAR CON CARABINEROS DE CHILE Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD, ADEMÁS, EL LUGAR DEBE QUEDAR EN BUENAS CONDICIONES Y VELAR POR EL ASEO DEL LUGAR Y RESPONDER POR EVENTUALES DAÑOS EN EL MOBILIARIO URBANO.

LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO DEBERÁ SUPERVISAR LAS CONDICIONES DE ASEO Y EVENTUALES DAÑOS AL MOBILIARIO URBANO QUE SE PUDIERA PRODUCIR.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.
FDO.: JAIME LAGOS HENRÍQUEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y MARCEL G. MÉNDEZ BONNEMAISON, SECRETARIO MUNICIPAL (S).
LO QUE COMUNICO A UD., PARA SU CONOCIMIENTO.



JLH.MMB.ecs.
Ant. 4274/2017.

Distribución: 2632.

Dirección de Tránsito y Transporte Público, Interesado, Dirección de Operaciones y Servicios a la Comunidad, Dirección de Control, Dirección de Aseo y Ornato, Antecedentes, y Archivo.